



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 MAR 2014

VISTO:

La nota de la Dra. Ivonne Orellana, Directora del PI CUDAP 082/2013 "Efectos de la variación del clima sobre una especie arbórea nativa (*A. chilensis*) y otra exótica (*P. menziesii*) en Patagonia" solicitando la modificación del título del mismo y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Proyecto de Investigación solicita la modificación del título por el de "Cambio climático: efectos sobre una especie arbórea invasora (*Pseudotsuga menziesii*) y una nativa (*Austrocedrus chilensis*) en el Noroeste de la Patagonia" a partir del día de la fecha.

Que la solicitud de modificación se encuentra justificada en la sugerencia de un evaluador externo.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar a CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de modificación del título del PI por el que a continuación se detalla:

- PI CUDAP 082/2013 "Cambio climático: efectos sobre una especie arbórea invasora (*Pseudotsuga menziesii*) y una nativa (*Austrocedrus chilensis*) en el Noroeste de la Patagonia"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 015/14

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.